

ESTADO NO. 37

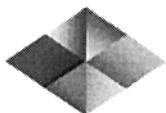
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 6º, del artículo 12º, de la Resolución 022 del 8 de junio de 2012 de la Agencia Nacional de Minería

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Medellín, siendo las 8:00 a.m., de **HOY 6 DE MAYO DE 2014**.

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FLS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
1	Auto	16978	FIORENTINA LTDA	977-978	24-04-2014	PARM 284	Se requiere al titular de la licencia, so pena de declarar la cancelación, para que dentro del término de un mes subsane la falta que se le imputa o formule su defensa respaldada con las pruebas correspondientes, es decir, para que allegue el formulario para la declaración, liquidación y pago de las regalías del trimestre I de 2014. Requerir al titular de la licencia para que dentro del término de 15 días allegue el comprobante de pago por \$11.948 por concepto de intereses generados por la mora en el pago de las regalías del IV trimestre de 2012 y I, II y III trimestre de 2013 de acuerdo con lo concluido en el concepto técnico PARM-S-195 del 22 de abril de 2014. Aprobar las regalías del II y III trimestre de 2012 y IV trimestre de 2013, al igual que los FBM semestral 2012 y anual 2012 y 2013 y el pago de la visita de fiscalización. Dar traslado del concepto técnico PARM-S-195 del 22 de abril de 2014.
2	Auto	KLH-14201	DANIEL FELIPE MERLANO PORRAS	107-108	28-04-2014	PARM 291	Dar traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral No. 2 del 28 de septiembre de 2013.
3	Auto	IG4-08091	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	319-320	29-04-2014	PARM 296	Aprobar el pago de los intereses generados por la mora en el pago del canon superficialio del segundo año de la etapa de exploración por un valor de \$1.323.872, así mismo se aprueban los FBM semestrales y anuales de 2012 y 2013.Remitir a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad



						Minera la solicitud de suspensión de obligaciones. Dar traslado del concepto técnico GTRM-S-156 del 2 de abril de 2014.	
4	Auto	IKJ-08211	JORGE ANTONIO DUMAR HABIB	201-202	22-04-2014	PARM 269	Dar traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral No. 2 del 22 de Noviembre de 2013.
5	Auto	IHO-08002	GRUPO PENTA S.A.	251-253	11-04-2014	PARM 257	Dar traslado a La sociedad titular del Informe de Fiscalización Integral del 7 de Noviembre de 2013 del Consorcio HGC. Aprobar el FBM semestral 2013. Requerir al titular para que bajo apremio de multa presente FBM anual 2013, se concede un término de 30 días. Requerir al titular para que bajo apremio de multa cumpla con la actualización de los planos de las labores mineras, se concede un término de 30 días.
6	Auto	KDE-16461	PABLO ALEJANDRO ÁLVAREZ ALVIZ	182-183	22-04-2014	PARM 274	Dar traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral del 11 de noviembre de 2013 del Consorcio HGC. Requerir al titular para que en el término de 30 días allegue los FBM semestrales 2010, 2011, 2012 y 2013 y los planos actualizados de los frentes de labor del título minero, so pena de ser multado. Dar traslado del área técnica del Punto de Atención Regional para evaluar la documentación allegada por el titular y establecer el estado actual de las obligaciones del contrato. Dar traslado a la Alcaldía de Tolúvejo del Informe de Fiscalización Integral del 11 de noviembre de 2013.
7	Auto	KKH-08511	ASOCIACIÓN DE ARENEROS DEL PIÑAL	188-190	22-04-2014	PARM 271	Aprobar la póliza de cumplimiento minero ambiental No. 320-47-99400008280 y pago de canon superficialario del segundo año de la etapa de exploración del período del 23 de mayo de 2013 al 22 de mayo de 2014. La sociedad titular deberá allegar nueva póliza de cumplimiento minero ambiental para el tercer año de la etapa de exploración, o a la aprobación del PTO, según la etapa en la cual se encuentre el título. La sociedad titular cuenta con un saldo a favor por concepto de canon superficialario de \$78.318. Requerir bajo apremio de multa a la sociedad titular para que en el término de 30 días allegue: ✓ Actualización de los planos topográficos y de registro de los avances de los frentes de trabajo, autorizados por un ingeniero de minas, ingeniero geólogo o geólogo.

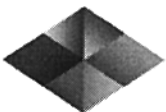


						✓ Comprobante de pago por faltante de la inspección de campo de seguimiento y control de acuerdo con lo determinado en el concepto técnico PARM-W-184 del 14 de abril de 2014. Requerir a la sociedad titular para que en el término de 30 días allegue las correcciones y complementos al PTO de acuerdo al concepto técnico PARM-S-184 del 14 de abril de 2014. Dar traslado a la sociedad titular del Informe de Fiscalización Integral No. 2 del 14 de noviembre de 2013, así como los conceptos técnicos PARM-S-0175 del 9 de abril de 2013 y PARM-S-184 del 14 de abril de 2014.	
8	Auto	LK9-10051	OSCAR YAMIL SAYEH ACEVEDO	134	23-04-2014	PARM 276	Dar traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral del 9 de Diciembre de 2013 del Consorcio HGC. Dar traslado del Informe de Fiscalización Integral a la Autoridad Ambiental Competente, para que tome las medidas respectivas. Requerir al titular para que bajo apremio de multa proceda a actualizar de inmediato los planos de la mina y allegue FBM anual 2013, se concede un término de 30 días.
9	Auto	011-70	COOMULTROPICAL	548-550	23-04-2014	PARM 280	Dar traslado al titular de la licencia de explotación del Informe de Fiscalización Integral del 5 de noviembre de 2013 del Consorcio HGC y de los conceptos técnicos PASRM-S-010 del 17 de enero de 2014 y PARM-S-163 del 4 de abril de 2014. Aprobar las regalías del III trimestre de 2012, regalías del I, II trimestre de 2013, regalías del IV trimestre del año 2011, FBM semestre 2013. Requerir al titular para que en el término de un mes, so pena de incurrir en multa allegue: regalías del III y IV trimestre del año 2013 que se estiman por una valor de \$5.586.624 más los intereses por mora que se acusen a la fecha de pago. Complemento del FBM anual 2011, complemento del FBM anual 2012, FBM anual 2013 y regalías del trimestre I de 2014. Requerir al titular para que en el término de 1 mes, so pena de entender desistido el trámite relacionado con el paso del título minero a contrato de concesión, para que allegue el complemento del PTO según se indica en el concepto técnico PARM-S-010 del 17 de enero de 2014.
10	Auto	11012	SOCIEDAD COLOMBIANA DE PIEDRAS LTDA	800-802	29-04-2014	PARM 297	Dar traslado a la sociedad titular del Informe de Fiscalización Integral No. 2 del 20 de septiembre de 2013.



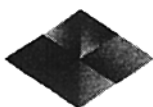
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

11	3Auto	17753	AGROINDUSTRIAS DEL CARIBE LTDA	732-733	29-04-2014	PARM 299	Dar traslado a la sociedad titular del Informe de Fiscalización Integral No. 2 del 8 de octubre de 2013.
12	Auto	IH8-11281	JUAN CARLOS NATES GUERRA	124-125	29-04-2014	PARM 295	Dar traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral del 11 de octubre de 2013 del Consorcio HGC. Dar traslado del Informe de Fiscalización Integral del 11 de octubre de 2013 a la Autoridad Minera Ambiental competente, para que tome las medidas respectivas.
13	Auto	JGT-10431	MARÍA TERESA RESTREPO CALONGUE		28-04-2014	PARM 288	Dar traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral del 10 de febrero 2014 del Consorcio HGC. Requerir al titular minero bajo apremio de multa, para que en el término de 30 días allegue demostración que cuenta con la señalización adecuada en el área de exploración minera, con fundamento en los artículos 115 y 287 de la Ley 685 de 2001.
14	Auto	MJA-11231	VÍAS DE LAS AMÉRICAS SAS	182-183	30-04-2014	PARM 302	Dar traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral No. 2 del 17 de septiembre de 2013.
15	Auto	MKB-09251	MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	54-55	30-04-2014	PARM 301	Dar traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral No. 2 del 18 de septiembre de 2013.
16	Auto	KCR-10431	MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ	156-157	29-04-2014	PARM 293	Dar traslado a la titular del Informe de Fiscalización Integral del 14 de noviembre 2013 del Consorcio HGC.
17	Auto	10654	RICADO FERIS CHADID	802-803	02-05-2014	PARM 307	Dar traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral del 4 de octubre 2013. Remitir la Resolución GTRM 907 del 16 de septiembre de 2011 a Registro Minero Nacional para efectos de su inscripción.
18	Auto	KDU-11111	AUTOPISTAS DE LAS SABANA S.A.	188-189	28-04-2014	PARM 290	Dar traslado a la sociedad titular del Informe de Fiscalización Integral No. 2 del 11 de octubre 2013.
19	Auto	GF7-14421X	JUAN MANUEL RUISECO V & CIA S.C.A	275-276	30-04-2014	PARM 300	Dar traslado a la sociedad titular del Informe de Fiscalización Integral del 28 de noviembre 2013. Requerir bajo apremio de multa al titular del contrato para que en el término de 30 días allegue FBM anual 2013. Requerir a la sociedad titular para que so pena de declarar la caducidad del contrato allegue la póliza minero ambiental que ampare el cumplimiento de las obligaciones mineras ambientales, pago de multas y caducidad de la segunda anualidad de la etapa de construcción y montaje, se concede un término de 15 días. Requerir a la sociedad titular para que so pena de declarar la caducidad del contrato, allegue el pago del canon superficialario correspondiente a la segunda anualidad de la etapa de construcción y



AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

							montaje más los intereses causas hasta la fecha efectiva de su pago, se concede un término de 15 días.
20	Auto	JJO-08361	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.		29-04-2014	PARM-S-208	Se da traslado a la sociedad titular del informe de visita técnica PARM-S-208 del 29 de Abril de 2014.
21	Auto	GC9-083	MARIA SALIMA GUERRA DE LA ESRIELLA	584-585	22-04-2014	PARM 266	Dar traslado a la titular del Informe de Fiscalización Integral del 12 de noviembre de 2013 del Consorcio HGC. Aprobar FBM semestrales y anuales de 2009, 2010 y 2011 y las regalías correspondientes al IV trimestre de 2013. Requerir a la titular para que bajo apremio de multa para que en el término de 30 días aclare la inconsistencia que presenta el FBM anual 2013 y allegue el plano que debe acompañarlo.
22	Auto	IHU-09311X	HECTOR DE JESUS FERNANDEZ VARGAS	162-163	21-04-2014	PARM 264	Se da traslado a la sociedad titular del Informe de Fiscalización Integral del 18 de noviembre de 2013 del Consorcio HG. Requerir bajo apremio de multa los FBM semestrales de 2013 y Anual de 2010, 2011, 2012 y 2013 en un término de 30 días.
23	Auto	JJ9-08093X	SABRE METALS SUR S.A.S	364	22-04-2014	PARM 275	Dar traslado a la sociedad titular del Informe de Fiscalización Integral del 20 de noviembre de 2013 igualmente del concepto técnico PARM 0851 de 2013
24	Auto	HES-082	ZANESFIELD TRADE COMPANY INC	372-374	22-04-2014	PARM 265	Dar traslado a la sociedad titular del Informe de Fiscalización Integral del 19 de noviembre de 2013. Conceder 1 mes adicional para que cumpla con el requerimiento del Auto PARM 129 del 21-02-2014.



AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

(*) El resumen del Auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

- Se desfija hoy, **6 DE MAYO DE 2014**, siendo las 5: 00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional Medellín**, por el término legal de un **(1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES

Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín
Agencia Nacional de Minería